

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 5

25.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/06/07

Proceso: Z-CD-008-2

Objeto: Contratar servicios de promoción y presentación de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo para las extensiones Chía y Zipaquirá, vigencia 2024

Presupuesto oficial: Diez millones cuatrocientos dos mil quinientos pesos m/cte (\$10.402.500).

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/04/18

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	WILSON FERNANDO RODRIGUEZ	79801270	\$6.600.000	\$6.600.000
2	FUNDACIÓN SER FRATERO	900990849-7	\$6.443.278	\$7.667.500

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: WILSON FERNANDO RODRIGUEZ

NIT/CC: 79801270

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser	NO CUMPLE con el requisito Según concepto de SST

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 5

	adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	
--	--	--

NOMBRE DEL OFERENTE: FUNDACIÓN SER FRATERO
NIT/CC: 900990849-7

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito Según concepto de SST

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	WILSON FERNANDO RODRIGUEZ	79801270		X	
2	FUNDACIÓN SER FRATERO	900990849-7	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

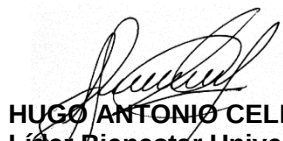
*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 3 de 5

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con FUNDACIÓN SER FRATERO.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



HUGO ANTONIO CELEMÍN CASTRO
Líder Bienestar Universitario Extensión Zipaquirá

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 5

Concepto SST Fusagasugá

HUGO ANTONIO CELEMÍN CASTRO
COORDINADOR BIENESTAR UNIVERSITARIO
Extensión Zipaquirá
Universidad de Cundinamarca

Respetado Hugo,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **FUNDACION SER FRATERO**, con NIT 900.990.849 - 7, la certificación emitida por la **ARL AXA COLPATRIA** en el cual manifiesta una implementación del 98%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

HUGO ANTONIO CELEMÍN CASTRO
COORDINADOR BIENESTAR UNIVERSITARIO
Extensión Zipaquirá
Universidad de Cundinamarca

Respetado Hugo,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **RODRIGUEZ NIÑO WILSON FERNANDO** con NIT **79801270** en los documentos adjuntos de evidencia un certificado de SURA pero no está firmado por la ARL (tiene firma de Asesora en Seguridad y Salud en el Trabajo), al igual se evidencia un documento de valoración de estándares pero no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). **NO Cumple** con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 5 de 5

Concepto SST Chía

Respetado HUGO ANTONIO CELEMÍN CASTRO.
Coordinador Bienestar Universitario Extensión Zipaquira

Reciban un cordial saludo desde el área de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **FUNDACIÓN SER FRATERO** con Nit 900.990.849 - 7, presenta la certificación emitida por la AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL en el cual manifiesta una implementación del 98%, por lo tanto Cumplen con el requisito.

"No olviden que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar procesos de autocuidado"

Respetado HUGO ANTONIO CELEMÍN CASTRO.
Coordinador Bienestar Universitario Extensión Zipaquira

Reciban un cordial saludo desde el área de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, por medio del presente correo me permito informar que una vez validadas las actividades que se van a contratar y de conformidad con lo estipulado en el formato ABSr097 en su aparte ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA en el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE, si se presenta como persona jurídica puede cumplir pero al presentarse como persona natural está en la obligación de hacer una sub contratación por la necesidad de la contratación y requerimiento de la universidad de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico, por tal razón el señor **RODRIGUEZ NIÑO WILSON FERNANDO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **79.801.270 NO cumple** para participar en esta oferta, hasta tanto no cambie su razón social de persona natural a persona jurídica.